

**PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA H. “LX” LEGISLATURA**

M/15-Enero-2020.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Lectura y acuerdo conducente de las Iniciativas Ciudadanas siguientes:
 - 2.1.- Iniciativa de Decreto para adicionar en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios el Capítulo IV Bis de la Conciliación de los Ámbitos Laboral y Familiar, y los artículos 59 Bis, 59 Ter y 59 Quáter, con el propósito de conciliar la vida familiar y laboral a través de la reducción de horario de trabajo, presentada por el Lic. Horacio Campos Lozada.
 - 2.2.- Iniciativa de modificación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; propone regular, estandarizar y hacer transparente la percepción del honorario de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipales, con el objeto de fortalecer a la figura de participación ciudadana para que en su operatividad sea más independiente y se convierta en un verdadero contrapeso del Ejecutivo Municipal en su tarea de prevenir, identificar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, presentada por Griselda Suárez Enríquez del Comité de Participación del Sistema Municipal Anticorrupción de Ixtlahuaca.
- 3.- Comunicado del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con motivo de su reciente designación, recepción y participación.
- 4.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a la H. “LX” Legislatura del Estado de México, a la celebración del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, formulada por la Junta de Coordinación Política.

5.- Lectura y acuerdo conducente de los comunicados remitidos por las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión siguientes:

5.1.- Punto de Acuerdo, donde se exhorta a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que se desarrollen campañas para aumentar la detección oportuna de cardiopatías congénitas, asimismo se exhorta a los Congresos de los Estados, a las dependencias de administración pública federal estatal y municipal, para que el día 14 de febrero de cada año se iluminen los edificios públicos de color rojo, remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

5.2.- Punto de Acuerdo, donde se exhorta a los Congresos de los Estados, para que armonicen su legislación en materia penal para que el cómputo de la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad inicie a partir que la víctima cumpla 30 años, remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

5.3.- Punto de Acuerdo, donde se exhorta a los Congresos de las entidades federativas, para que armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio, remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

6.- Lectura y acuerdo conducente de los comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la “LX” Legislatura.

7.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.